

*RESOLUCION de 23 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a Torrejoncillo».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Pedroso de Acim	5-12-95	10:30
Torrejoncillo	5-12-95	11:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 23 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico, P.O.  
(Orden de 3 de octubre de 1995),  
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A TORREJONCILLO  
T.M.: TORREJONCILLO

PROPIETARIOS:

SUNILDA SANCHEZ SANCHEZ  
LORENZA VERGEL MARTIN  
ISABEL MARTIN GONZALEZ

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A TORREJONCILLO  
T.M.: PEDROSO DE ACIM.

PROPIETARIO:

ALVARO HIGUERO TABERNO

*RESOLUCION de 23 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-526, de Ciudad Rodrigo a Cáceres. Tramo: Moraleja - C-513 (La Fatela)».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Perales del Puerto	5-12-95	13:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 23 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico, P.O.  
(Orden de 3 de octubre de 1995),  
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-526, DE CIUDAD RODRIGO A CACERES. TRAMO: MORALEJA - C-513 (LA FATELA)  
T.M.: PERALES DEL PUERTO

PROPIETARIO:

GUILLERMINA GOMEZ TENIENTE

*RESOLUCION de 23 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a la mancomunidad de Llerena. Complementario».*

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Granja de Torrehermosa	7-12-95	10:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 23 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico,  
P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995),  
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE LLERENA. COMPLEMENTARIO  
T.M.: GRANJA DE TORREHERMOSA

PROPIETARIO:

FLORENCIO MONTERO ESPINAL

*RESOLUCION de 23 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. C-501, del Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Valverde de la Vera - L.P. de Avila».*

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Vva. de la Vera	11-12-95	11:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 23 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico,  
P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995),  
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. C-501, DE ALCORCON A PLASENCIA POR SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS. TRAMO: VALVERDE DE LA VERA - L.P. DE AVILA  
T M.: VVA. DE LA VERA

PROPIETARIOS:

MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ TOME  
ROSARIO FERNANDEZ TOME  
MARIA SOLEDAD FERNANDEZ TOME  
MARIA PAZ FERNANDEZ TOME  
ROSARIO, M.ª PAZ Y JOSE A. FERNANDEZ TOME

*RESOLUCION de 23 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo».*

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Sta. Marta de los Barros	5-12-95	12:30